CAR 30/08/2024 17:02
Al Contestar cite este No.: **20243065357**
Origen: Secretaría General
Destino:Dirección de Gestión del Ordenam
Anexos: Fol: 2

MEMORANDO SGEN

Bogotá, 30 de agosto de 2024

PARA: ANGELA MARTINEZ LOPEZ
Directora DGOAT - DGOAT

DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: Respuesta al radicado 20243064827: Alcance a Radicado 20243019501: Sustentación para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con objeto igual.

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, y teniendo en cuenta el documento de sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas expuestas por la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL radicada a este Despacho mediante memorando No. 20243064827, con alcance a memorando 20243019501 para adelantar el proceso de ampliación del grupo de contratación de objetos iguales, se autoriza, la suscripción de cuatro (04) contratos con los siguientes objetos similares:

“Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el seguimiento y control de los asuntos ambientales concertados en los instrumentos de Ordenamiento Territorial Municipal y labores de seguimiento a las licencias de construcción y parcelación de suelo rural y suburbano en la Dirección Regional Gualivá.”

“Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el seguimiento y control de los asuntos ambientales concertados en los instrumentos de Ordenamiento Territorial Municipal y labores de seguimiento a las licencias de construcción y parcelación de suelo rural y suburbano en la Dirección Regional Sabana Centro.”

“Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el seguimiento y control de los asuntos ambientales concertados en los instrumentos de Ordenamiento Territorial Municipal y labores de seguimiento a las licencias de construcción y parcelación de suelo rural y suburbano en la Dirección Regional Tequendama.”

“Prestar servicios profesionales a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial - DGOAT de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, en el seguimiento y control de los asuntos ambientales concertados en los instrumentos de Ordenamiento Territorial Municipal y labores de seguimiento a las licencias de construcción y parcelación de suelo rural y suburbano en la Dirección Regional Magdalena Centro”

Sin otro particular,

Atentamente,



FREDDY GUSTAVO ORJUELA HERNANDEZ
Secretario General

Elaboró: Carlos Antonio Camacho Lamprea / SGEN
Revisó: Blanca Miryam Gomez Perdomo / SGEN